

ENTIDAD 624

SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR) es un organismo científico-técnico descentralizado que cumple sus funciones en el ámbito de la Secretaría de Minería, dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo. Los objetivos de producción y coordinación de información geológica, geológico-minera y de asistencia tecnológica a esas áreas derivan expresa y directamente de los decretos de su creación y de los institutos que lo integran, a saber: Decreto Nº 660/96 (creación del Servicio Geológico Minero Argentino), Decreto Nº 2.818/92 (Instituto de Tecnología Minera y Dirección Nacional del Servicio Geológico), Decreto Nº 1663/96 (Estructura funcional del SEGEMAR), y sus modificatorios, el cumplimiento de la Ley Nº 24.224 en su capítulo primero Relevamiento Geológico Temático del Territorio Nacional, y la implementación y administración del Banco Nacional de Información Geológica Ley Nº 24.466.

A partir del conocimiento geológico y mediante la generación, gestión y procesamiento de información especializada, el SEGEMAR contribuye al descubrimiento y aprovechamiento de nuevas riquezas naturales (minerales, hidrocarburos, aguas subterráneas, recursos geotermales), como así también a la evaluación de peligros geológicos con el fin de brindar información para el ordenamiento territorial, la salvaguarda de vidas y protección de obras de infraestructura. El accionar operativo del SEGEMAR se efectúa por medio de sus dos Institutos especializados: el Instituto de Geología y Recursos Minerales (IGRM), el Instituto de Tecnología Minera (INTEMIN) y sus Centros localizados en diversas provincias de nuestro país. El IGRM realiza el estudio geológico del territorio, incluyendo la evaluación de los peligros geológicos y la definición de la favorabilidad en recursos minerales y geotérmicos del territorio; el Instituto de Tecnología Minera presta asistencia técnica a las empresas mineras argentinas, especialmente a PyMEs y actúa como laboratorio de referencia en los controles que el Estado debe realizar en el campo de la Industria Minera.

El financiamiento de las actividades del SEGEMAR se realizará en su mayor parte con los recursos del Tesoro de la Nación, recursos propios generados por la venta de servicios, recursos obtenidos por convenios para asistencia científica y tecnológica celebrados a través de Unidades de Vinculación Tecnológica (Ley Nº 23.877 Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica) y los fondos que la Secretaría de Minería destine de su fuente de recaudación específica constituida por lo establecido en el Artículo 21 de la Ley Nº 24.196.

La actual gestión desarrollará los siguientes ejes estratégicos: 1. Fortalecimiento Institucional; 2. Plan Geológico para el Desarrollo Territorial; 3. Plan de Reducción de Riesgos Geológicos; 4. Información Geológica y Geoambiental; 5. Servicios Analíticos, Ensayos y Procesos; y 6. Asistencia al Sector Minero.

El eje estratégico "1. Fortalecimiento Institucional" se traduce en el siguiente objetivo: Asegurar un contexto adecuado para el desarrollo de las misiones del SEGEMAR, a través de la consolidación de su estructura y organización interna y de los recursos humanos, materiales y financieros requeridos. Se entiende que este objetivo se cumplirá mediante la formalización de la estructura organizacional del organismo, consolidando los recursos humanos y la infraestructura necesaria para el cabal cumplimiento de las misiones institucionales.

El eje estratégico "2. Plan Geológico Para el Desarrollo Territorial" se traduce en los siguientes objetivos:

- Generar información geológica para el desarrollo del territorio argentino e identificar recursos mineros y energéticos con el fin de promover la inversión sectorial, generando proyectos de inversión con el consecuente impacto socio-económico a nivel nacional, provincial y municipal. Todo ello de acuerdo a los objetivos y espíritu de la Ley N° 24.224 de Reordenamiento Minero, que declara de interés público en su capítulo primero el Relevamiento Geológico y Temático del Territorio Nacional, incluida la Plataforma Continental Argentina (Proyecto Pampa Azul) hasta los límites jurisdiccionales establecidos por el Gobierno Nacional, con vistas al conocimiento territorial y marino y acompañada con un programa de detección de recursos minerales de interés económico.
- Confeccionar cartografía geológica y temática, mediante información geológica, geoquímica, geofísica, metalogenética, de recursos minerales, de recursos geotérmicos, de alteraciones hidrotermales y de sensores remotos del territorio argentino, incluidas las áreas off-shore, con la identificación del potencial geológico-minero y su contexto geoambiental.
- Realizar estudios y evaluaciones y producir informes de evaluación del potencial minero y geotérmico en áreas y distritos específicos, para definir prospectos para su desarrollo y generando proyectos de inversión con el consecuente desarrollo socio-económico.

El eje estratégico “3. Plan de Reducción de Riesgos Geológicos” se traduce en los siguientes objetivos:

- Determinar los peligros naturales de origen geológico que pueden afectar obras de infraestructura, localidades, vidas humanas y emprendimientos económicos, estableciendo criterios para la generación de alertas tempranas con el fin de salvaguardar vidas y prevenir los efectos de los desastres naturales de origen geológico.
- Realizar estudios de peligrosidad, estudios geoambientales y para el ordenamiento territorial. Esta actividad se realiza mediante la participación del SEGEMAR en el Sistema Nacional de Gestión Integral del Riesgo (SINAGIR) con el fin de proveer la información de su competencia en la temática en procesos de remoción en masa y actividad volcánica, como insumos esenciales para la acción de los organismos de Protección Civil a nivel nacional, provincial y municipal: Asimismo, se prevé la participación en las temáticas de inundaciones y datos ambientales para ordenamiento territorial en el SINAGIR y la realización de estudios geoambientales orientados al ordenamiento territorial.
- Llevar adelante el Proyecto Observatorio Argentino de Vigilancia Volcánica (OAVV) con su puesta en funcionamiento para la evaluación y monitoreo continuo de la amenaza de volcanes activos de la República Argentina.

El eje estratégico “4. Información Geológica y Geoambiental” se traduce en los siguientes objetivos:

- Asegurar el acceso público de la información generada en el SEGEMAR a través del Sistema de Información Geoambiental Minera (SIGAM), una biblioteca digital y un sistema de repositorios.
- Desarrollar, específicamente, un sistema para consulta pública remota de toda la información georreferenciada y de los informes producidos por el organismo desde su creación, soportado por un sistema informático y softwares.
- Ejecutar, concretamente, un Proyecto Repositorio Geológico Nacional consistente en un archivo del material físico (muestras de rocas, fósiles, minerales, muestras geoquímicas, cortes petrográficos, etc.) respaldatorio de la información producida, ordenado y disponible para consulta pública, organizado en un repositorio central y repositorios en los Centros SEGEMAR distribuidos en las provincias.

- Difundir el conocimiento geocientífico del territorio, generando información de síntesis para promover el conocimiento geológico integral del territorio argentino, e intervenir en la preservación del paisaje, promoción de monumentos geológicos naturales y protección de yacimientos paleontológicos.

El eje estratégico “5. Servicios Analíticos, Ensayos y Procesos” se traduce en los siguientes objetivos:

- Mantener la capacidad de servicios analíticos, de ensayos y procesos y promover el desarrollo de nuevos servicios para: i) el sector minero, enmarcado en las políticas fijadas por la Secretaría de Minería de la Nación en relación a la asistencia técnica al sector e industrias vinculadas; ii) el cumplimiento de los requerimientos propios del SEGEMAR para desarrollar sus programas y actividades; iii) el sistema científico-tecnológico, promoviendo la vinculación interinstitucional y el acceso a las capacidades instrumentales analíticas del SEGEMAR; y iv) los organismos nacionales afectados al control tributario y verificación de productos de origen mineral así como al control ambiental.
- Realizar la caracterización fisicoquímica de rocas, minerales y sus materiales derivados mediante análisis químicos y mineralógicos sobre rocas, minerales, aguas, materiales básicos y residuos sólidos y fluidos derivados de la actividad minera.
- Realizar ensayos físicos, químicos y mecánicos sobre rocas, minerales y materiales derivados, siguiendo normas de ensayos nacional y/o internacional acordadas previamente con el solicitante. La meta es la disponibilidad de resultados que le permitan al solicitante conocer la calidad de los materiales de origen mineral ensayados y verificar si cumplen con las especificaciones de utilización prevista; conocer el procesamiento que requieren para cumplir con las normas de calidad; y obtener productos de mayor valor agregado
- Realizar el procesamiento de rocas, minerales y productos de origen minero incluyendo residuos sólidos y fluidos asociados a la industria minera, brindando asesoramiento y asistencia técnica a través de la investigación, desarrollo, mejora y/o adaptación de tecnologías para los procesos de beneficio de rocas, minerales y productos asociados.
- Poner en marcha el Proyecto Laboratorio de Geoquímica Isotópica (SEGECRON), especializado para la producción de información isotópica y microquímica, mediante la adquisición de equipamiento analítico hasta el momento no disponible en el país, que permitirá obtener datos de última generación a utilizar en la evaluación del potencial minero nacional y promover su desarrollo por parte de la actividad privada.

El eje estratégico “6. Asistencia al Sector Minero” se traduce en los siguientes objetivos:

- Contribuir a la competitividad de las PyMEs existentes y favorecer la creación de nuevos emprendimientos. Estos objetivos son parte de la política nacional en relación al conjunto del sector PyMEs; pero es particularmente válido en el caso de la industria minera.
- Prestar asistencia técnica a las PyMEs productoras mineras, consumidoras de rocas y minerales y productoras de materiales básicos para la industria, mediante servicios analíticos, ensayos, procesos y de asistencia durante todo el desarrollo del ciclo productivo desde la exploración hasta la caracterización de los productos comerciales, incluyendo los residuos sólidos, líquidos y gaseosos generados durante el mismo.
- Prestar asistencia a las provincias y municipios en la evaluación de estudios de impacto ambiental minero mediante el asesoramiento para la evaluación de estudios de impacto ambiental minero tanto a través de la participación del cuerpo de profesionales del SEGEMAR, como de la potencial ejecución del muestreo y/o análisis de las muestras de sólidos y/o fluidos recolectados.

- Prestar asistencia técnica en materia de Política Minera Nacional a las autoridades de la Secretaría de Minería de la Nación en los planes de asistencia al Sector PyME minero, en relación con la evaluación o asesoramiento sobre proyectos susceptibles de obtención de líneas de crédito, y en los aspectos técnicos vinculados con el Sistema de Información Minera de la República Argentina.
- Fortalecer la vinculación del SEGEMAR con el conjunto de organismos científico-tecnológicos, tanto de jurisdicción nacional como provincial, y con los pares en el contexto internacional, así como también potenciar el control de gestión interno sobre la gestión del Organismo con la finalidad de cumplir con la transparencia en los mecanismos de obtención, aplicación y control del uso de los recursos públicos, en función de los objetivos y políticas definidas, instrumentando indicadores objetivos cuantificables, periódicos y medibles.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	717.718.135
3	5	Ciencia y Técnica	717.718.135
4		SERVICIOS ECONOMICOS	22.971.865
4	1	Energía, Combustibles y Minería	22.971.865
		SUBTOTAL	740.690.000
TOTAL			740.690.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	499.581.000
11	1	Gastos en Personal	399.239.998
11	2	Bienes de Consumo	9.736.000
11	3	Servicios No Personales	63.192.002
11	4	Bienes de Uso	27.413.000
12		Recursos Propios	18.478.000
12	2	Bienes de Consumo	2.236.000
12	3	Servicios No Personales	13.197.000
12	4	Bienes de Uso	3.045.000
13		Recursos con Afectación Específica	22.631.000
13	2	Bienes de Consumo	2.193.000
13	3	Servicios No Personales	20.438.000
15		Crédito Interno	200.000.000
15	4	Bienes de Uso	200.000.000
TOTAL			740.690.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	508.032.000
2120	Gastos de Consumo	508.021.000
2121	Remuneraciones	399.239.998
2122	Bienes y Servicios	108.775.002
2123	Impuestos Indirectos	6.000
2150	Impuestos Directos	11.000
2200	Gastos de Capital	232.658.000
2210	Inversión Real Directa	232.658.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	208.953.865
2214	Activos Intangibles	23.704.135
TOTAL		740.690.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	25.540.000
14	2			Venta de Servicios	25.540.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	25.540.000
41				Contribuciones Figurativas	722.212.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	492.599.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	492.599.000
41	1	1	362	Ministerio de Des Prod	492.599.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	229.613.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	229.613.000
41	2	1	362	Ministerio de Des Prod	229.613.000
TOTAL					747.752.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		305.149.340	56	0
16	Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	Instituto de Tecnología Minera	176.429.772	15	0
19	Producción de Información Geológica de Base	Instituto de Geología y Recursos Minerales	259.110.888	16	0
TOTAL			740.690.000	87	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
624

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En el marco de esta categoría programática se desarrollan las acciones de conducción superior, necesarias para el funcionamiento del Organismo.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	305.149.340
0	0	3	11							Tesoro Nacional	305.149.340
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	236.271.338
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	75.342.447
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	19.046.348
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	19.046.348
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	19.046.348
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	36.406.595
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	36.406.595
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	36.406.595
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.621.078
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.621.078
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.621.078
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	15.138.653
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	15.138.653
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	15.138.653
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	129.773
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	129.773
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	129.773
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	2.523.104
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.860.239
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.860.239
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.860.239
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	155.020
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	155.020
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	155.020
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	507.845
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	507.845
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	507.845
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	735.283
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	735.283
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	735.283
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	735.283
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	4.354.012
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	4.354.012
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	4.354.012
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	153.316.492
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	69.851.101
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	69.851.101
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	69.851.101
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	43.186.372
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	43.186.372
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	43.186.372
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	9.419.789
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	9.419.789

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	9.419.789
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	30.859.230
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	30.859.230
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	30.859.230
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	3.386.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	3.386.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.386.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	52.192.002
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	3.712.002
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.712.002
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.712.002
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.328.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.328.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.328.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	39.244.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	39.244.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	39.244.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.720.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.720.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.720.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	6.076.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	6.076.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	6.076.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	82.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	82.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	82.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	30.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	30.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	30.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	13.300.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	3.300.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	3.300.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.300.000
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	10.000.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	10.000.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
TOTAL											305.149.340

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Dirección Superior	Presidencia del Servicio Geológico Minero Argentino	157.807.672	10	0
02	Coordinación de Actividades Regionales	Secretaría Ejecutiva	147.341.668	46	0
TOTAL:			305.149.340	56	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Presidente del Servicio Geológico Minero Argentino	1	0
Secretario Ejecutivo del Servicio Geológico Minero Argentino	1	0
Auditor del Servicio Geológico Minero Argentino	1	0
Subtotal Escalafón	3	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

B	8	0
C	18	0
D	11	0
E	13	0
F	3	0
Subtotal Escalafón	53	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	56	0
---------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 16

DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA MINERA

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO DE TECNOLOGÍA MINERA

Servicio Administrativo Financiero
624

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se desarrollan las actividades del Instituto de Tecnología Minera INTEMIN, organismo especializado del Servicio Geológico Minero Argentino SEGEMAR, el cual contribuye al desarrollo del sector minero mediante la selección, adaptación, generación y difusión de conocimiento científico aplicado, desarrollos tecnológicos, asistencia técnica y servicios a empresas mineras productoras y consumidoras de materias primas de origen mineral en todos los aspectos de la actividad productiva. Es una institución de referencia nacional e internacional en todos los aspectos relacionados con el control y/o arbitraje de minerales y productos derivados para organismos del Estado a nivel nacional, provincial y municipal, así como también para la sociedad civil.

Para ello, participa en la implementación de la política minera asistiendo al sector productivo en la aplicación de tecnologías con el fin de optimizar sus procesos, mejorar los productos, incrementar su valor agregado, proteger el ambiente y aumentar su competitividad en los mercados.

En este sentido realiza las siguientes acciones:

- Asiste a las autoridades ambientales mineras, al sector productivo y a la comunidad en general en el monitoreo y control de los estándares y parámetros ambientales y promover la implementación de sistemas de aseguramiento de la calidad en la producción, comercialización y utilización de sustancias minerales y materiales derivados.
- Actúa como organismo de referencia en el control y/o arbitraje respecto a materiales de origen mineral, rocas, productos y toda temática relacionada con la actividad tecnológica minera.
- Fomenta lazos de vinculación con universidades, escuelas técnicas y organismos de ciencia y tecnología, nacionales e internacionales con el fin de actualizar conocimientos relacionados con el avance de investigaciones e innovaciones científico-tecnológicas en la industria minera.
- Investiga la problemática específica y diseñar soluciones para el manejo, tratamiento y disposición de los residuos de la actividad industrial de base mineral.
- Participa en la discusión y redacción de normas técnicas y procedimientos de acreditación y certificación en los organismos nacionales de normalización y acreditación.

En el marco de la Política Minera Nacional, el INTEMIN interviene en Proyectos de Tecnología Minera y en Proyectos de Investigación y Desarrollo.

Finalmente, en función de los objetivos institucionales el INTEMIN proporciona servicios analíticos sobre rocas, minerales y materiales derivados; servicios analíticos sobre aguas y fluidos naturales o derivados de la actividad minera; ensayos sobre rocas y minerales; procesos de beneficio o tratamiento de materias primas minerales, residuos sólidos y/o fluidos de la actividad minera; asistencia al sector minero; y ensayos y procesos sobre materiales derivados de la industria minera.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia al Sector Minero	Informe	6
Servicios Analíticos Físicos sobre Rocas, Minerales y Materiales Derivados	Informe	80
Servicios Analíticos Químicos sobre Aguas y Fluidos Naturales o Derivados de la Actividad Minera	Informe	200
Servicios de Caracterización de Rocas y Minerales	Informe	50
Servicios de Ensayos y Procesos sobre Materiales Derivados de la Industria Minera	Informe	150
Servicios sobre Procesos de Beneficio o Tratamiento de Rocas, Minerales y Residuos Sólidos y/o Fluidos de la Actividad Minera	Informe	6

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	99.457.907
0	0	3	11							Tesoro Nacional	81.320.772
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	64.807.772
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	24.835.402
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	6.117.441
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.117.441
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.117.441
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	12.193.251
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	12.193.251
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	12.193.251
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.525.891
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.525.891
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.525.891
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.998.819
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.998.819
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.998.819
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.414.418
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.042.825
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.042.825
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.042.825
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	86.902
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	86.902
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	86.902
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	284.691
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	284.691
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	284.691
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	366.360
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	366.360
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	366.360
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	366.360
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	38.191.592
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	18.634.955
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	18.634.955
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	18.634.955
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	9.523.014
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	9.523.014
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	9.523.014
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.346.497
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.346.497
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.346.497
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	7.687.126
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	7.687.126
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	7.687.126
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	2.400.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.400.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.400.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.400.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	14.113.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	14.113.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	14.113.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	14.113.000
0	0	3	12							Recursos Propios	18.137.135
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	2.236.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	2.236.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	2.236.000
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	13.197.000
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	11.197.000
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	11.197.000
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	11.197.000
0	0	3	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.000.000
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	2.704.135
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	2.000.000
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	2.000.000
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	12	4	8					Activos Intangibles	704.135
0	0	3	12	4	8			22		Gastos de Capital	704.135
0	0	3	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	704.135
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	22.971.865
0	0	4	12							Recursos Propios	340.865
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	340.865
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	340.865
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	340.865
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	340.865
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	22.631.000
0	0	4	13	2						Bienes de Consumo	2.193.000
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	2.193.000
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	2.193.000
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	20.438.000
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	12.000.000
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	12.000.000
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	12.000.000
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	246.000
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	246.000
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	246.000
0	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	4.192.000
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	4.192.000
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.192.000
0	0	4	13	3	9					Otros Servicios	4.000.000
0	0	4	13	3	9			21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	4	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	8									Construcción Laboratorio de Geoquímica Isotópica y Geocronología - San Martín - Provincia de Buenos Aires	54.000.000
0	8	3								SERVICIOS SOCIALES	54.000.000
0	8	3	15							Crédito Interno	54.000.000
0	8	3	15	4						Bienes de Uso	54.000.000
0	8	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	54.000.000
0	8	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	54.000.000
0	8	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	54.000.000
TOTAL											176.429.772

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Servicios Analíticos, Ensayos y Procesos	Instituto de Tecnología Minera	99.457.907	15	0
02	Asistencia al Sector Minero	Instituto de Tecnología Minera	22.971.865	0	0
Proyectos:					
08	Construcción Laboratorio de Geoquímica Isotópica y Geocronología - San Martín - Provincia de Buenos Aires	Instituto de Tecnología Minera	54.000.000	0	0
TOTAL:			176.429.772	15	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta PermanentePERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
(SINEP)

A	1	0
B	10	0
C	1	0
D	1	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	15	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	15	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
8	51	Construcción Laboratorio de Geoquímica Isotópica y Geocronología - San Martín - Provincia de Buenos Aires	Instituto de Tecnología Minera	54.000.000
TOTAL				54.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2020	2021	2022	2023	Resto
16	0	8	Construcción Laboratorio de Geoquímica Isotópica y Geocronología - San Martín - Provincia de Buenos Aires	01/01/2016	31/12/2023	29,00	9,25	29,21	32,54	0,00

PROGRAMA 19
PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN GEOLÓGICA DE BASE

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO DE GEOLOGÍA Y RECURSOS MINERALES

Servicio Administrativo Financiero
624

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se realizan las acciones de producción de información geológico-minera de base, con productos de carácter público puro en cumplimiento del Capítulo I de la Ley N° 24.224. Las cartas geológicas y temáticas son una representación gráfica de las condiciones y características geológicas de una región y constituyen la base científico-técnica fundamental para establecer el inventario de los recursos naturales y los criterios para la mejor administración y ordenamiento del territorio. El carteo y sistematización de la información se realiza con tecnología SIG, que responde a estándares internacionales.

Las acciones corresponden al Instituto de Geología y Recursos Minerales con la finalidad de generar y procesar la información geológica de los recursos naturales, suelo y subsuelo, para propender al uso racional de los mismos, contribuir a la planificación del uso del territorio y aportar a la mitigación los potenciales efectos de las amenazas de origen geológico. Con ese objetivo desarrolla el Programa Nacional de Cartas Geológicas y Temáticas establecido por la Ley N° 24.224, Reordenamiento Minero, que declara de interés público el Relevamiento Geológico y Temático del Territorio Nacional.

Los objetivos principales son producir mapas geológicos y temáticos e información de base relacionada con los recursos minerales, el ordenamiento territorial, la peligrosidad geológica y la geología ambiental, para apoyar en el corto y mediano plazo la política minera del Gobierno, favorecer la utilización racional y sustentable de los recursos mineros y contribuir al desarrollo socioeconómico del país.

Los principales destinatarios de los productos y servicios del IGRM son las empresas de exploración, empresas mineras, Gobiernos Nacional, Provinciales y Municipales, Organismos de Planificación Territorial, Sistema Científico Tecnológico y Académico, consumidores de materias primas minerales, profesionales relacionados con el área de acción del organismo y público en general.

Por otra parte, la información de base generada contribuye a planificar y tomar decisiones a nivel estatal y privado, a partir del conocimiento del territorio y sus recursos, en los distintos campos de la actividad humana, con énfasis en la sustentabilidad ambiental de las actividades. En ese sentido en los últimos años se han recibido numerosas demandas de información geológica por parte de municipios interesados en implementar programas de planificación territorial. También, la información sobre procesos de remoción en masa y actividad volcánica constituyen insumos esenciales para el Sistema

Nacional de Gestión Integral del Riesgo (SINAGIR) y la consecuente acción de los organismos de Protección Civil a nivel nacional, provincial y municipal.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Cartografía Digital	Mapa digitalizado	15
Edición Bases Topográficas y Modelos de Elevación Digital	Mapa	10
Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	15
Elaboración de Cartas Imágen y Análisis Espectrales	Mapa	20
Estudios del Potencial de los Recursos Geotérmicos	Informe	2
Evaluación y Promoción del Uso de los Recursos Minerales	Informe	4
Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	15

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	110.910.888
0	0	3	11							Tesoro Nacional	110.910.888
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	98.160.888
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	24.669.456
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	6.087.622
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.087.622
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.087.622
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	12.100.721
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	12.100.721
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	12.100.721
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.515.695
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.515.695
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.515.695
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.965.418
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.965.418
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.965.418
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.414.418
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.042.825
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.042.825
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.042.825
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	86.902
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	86.902
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	86.902
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	284.691
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	284.691
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	284.691
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	366.360
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	366.360
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	366.360
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	366.360
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	71.710.654
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	32.946.150
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	32.946.150
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	32.946.150
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	19.924.816
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	19.924.816
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	19.924.816
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.405.914
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.405.914
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	4.405.914
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	14.433.774
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	14.433.774
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	14.433.774
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	4.150.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	4.150.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.150.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	8.600.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	100.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	8.500.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	8.500.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.500.000
0	2									Construcción Observatorio Nacional Andino de Monitoreo y Riesgo Volcánico	100.200.000
0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	100.200.000
0	2	3	11							Tesoro Nacional	2.200.000
0	2	3	11	2						Bienes de Consumo	2.200.000
0	2	3	11	2				22		Gastos de Capital	2.200.000
0	2	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	2.200.000
0	2	3	15							Crédito Interno	98.000.000
0	2	3	15	4						Bienes de Uso	98.000.000
0	2	3	15	4	2					Construcciones	12.000.000
0	2	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	12.000.000
0	2	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.000.000
0	2	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	73.000.000
0	2	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	73.000.000
0	2	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	73.000.000
0	2	3	15	4	8					Activos Intangibles	13.000.000
0	2	3	15	4	8			22		Gastos de Capital	13.000.000
0	2	3	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	13.000.000
0	3									Remodelación Repositorio Geológico	48.000.000
0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	48.000.000
0	3	3	15							Crédito Interno	48.000.000
0	3	3	15	4						Bienes de Uso	48.000.000
0	3	3	15	4	2					Construcciones	48.000.000
0	3	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	48.000.000
0	3	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	48.000.000
TOTAL											259.110.888

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Evaluación y Producción Geológica de Base para el Desarrollo Territorial	Instituto de Geología y Recursos Minerales	110.910.888	16	0
Proyectos:					
02	Construcción Observatorio Nacional Andino de Monitoreo y Riesgo Volcánico	Instituto de Geología y Recursos Minerales	100.200.000	0	0
03	Remodelación Repositorio Geológico	Instituto de Geología y Recursos Minerales	48.000.000	0	0
TOTAL:			259.110.888	16	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta PermanentePERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
(SINEP)

A	1	0
B	8	0
C	5	0
D	2	0
Subtotal Escalafón	16	0
TOTAL DEL PROGRAMA 19	16	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
2	51	Construcción Observatorio Nacional Andino de Monitoreo y Riesgo Volcánico	Instituto de Geología y Recursos Minerales	100.200.000
3	51	Remodelación Repositorio Geológico	Instituto de Geología y Recursos Minerales	48.000.000
TOTAL				148.200.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2020	2021	2022	2023	Resto
19	0	2	Construcción Observatorio Nacional Andino de Monitoreo y Riesgo Volcánico	01/01/2017	31/12/2023	5,70	15,00	35,00	44,30	0,00
19	0	3	Remodelación Repositorio Geológico	01/01/2021	31/12/2023	0,00	29,81	28,89	41,30	0,00

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
624

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	7.062.000
0	9	12							Recursos Propios	7.062.000
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	7.062.000
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	7.062.000
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	7.062.000
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	7.062.000
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	7.062.000
TOTAL										7.062.000